

La negociación del Convenio de Empresa en la Financiera El Corte Inglés da la razón a CSC

COORDINADORA SINDICAL DE CLASE - CSC :: 29/12/2020

Compañeros y compañeras, llevamos más de dos años denunciando las prácticas de la empresa y sus sindicatos vendidos Fasga y Fetico.

La empresa, a través de su sindicato vendido Fasga, ha promovido una negociación colectiva para cambiar el Convenio de aplicación en Financiera El Corte Inglés, tal y como lleva reclamando CSC desde su nacimiento en 2018 y que se culminó con dos acciones clave: la huelga en el Black Friday y Cybermonday de 2019 y con la denuncia en otoño de 2020 tras las reiteradas negativas de la empresa a aplicar el Convenio Colectivo correcto.

Esta decisión de la empresa de sentarse ahora a negociar un Convenio de Empresa propio obedece a dos motivos fundamentales: el primero de ellos a que ve muchas posibilidades de perder el juicio iniciado por CSC respecto al Convenio Colectivo. No en vano la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, dependiente del Ministerio de Trabajo, dio la razón a CSC en su consulta sobre el Convenio Colectivo que debe aplicarse: el de Entidades Financieras.

El segundo motivo es que, antes de verse obligado por un juez a aplicar el Convenio Colectivo de Entidades Financieras en Financiera El Corte Inglés, dando así la razón a CSC de manera clara y rotunda, la empresa prefiere intentar esconder esta victoria de CSC bajo una “negociación promovida” por Fasga. Y quién sabe si, además, aprovechar para rebajar algunas condiciones del Convenio Colectivo de Entidades Financieras en este nuevo Convenio de Empresa, contando con que Fasga y Fetico son mayoría en la negociación.

Compañeros y compañeras, llevamos más de dos años denunciando las prácticas de la empresa y sus sindicatos vendidos Fasga y Fetico. Este año 2020 nos han “colado” un Plan de Igualdad que es una auténtica vergüenza, sabedores de que si no se iniciaban las negociaciones del mismo serían denunciados por CSC por no tener un Plan de Igualdad tal y como exige la Ley, y aprovechando esta mayoría de Fasga y Fetico rebajaron al máximo cualquier mejora en las condiciones en las que trabajamos en FECCI.

En 2021 quieren hacer exactamente lo mismo con el Convenio Colectivo. Por eso, es importante que toda la plantilla nos involucremos al máximo en esta negociación y hagamos toda la presión que seamos capaces para impedir a la empresa y a sus sindicatos que hagan acuerdos que nos rebajen las condiciones que por derecho nos corresponden.

CSC, en este sentido, hará todos los esfuerzos -como ha hecho hasta ahora- para impedir que las condiciones de este Convenio de Empresa estén por debajo del Convenio de Entidades Financieras, pero además creemos que es nuestra responsabilidad mejorar todos aquellos puntos del Convenio de Entidades Financieras en los que se puede ampliar los derechos y las condiciones para este nuevo Convenio de Empresa.

Desde CSC queremos dejar claros los siguientes puntos: No vamos a retirar la denuncia del

Convenio Colectivo, garantizando que se cumpla como mínimo las condiciones del Convenio Colectivo de Entidades Financieras, si CSC gana la denuncia.No vamos a permitir ningún retroceso en las condiciones del Convenio Colectivo de Entidades Financieras, siendo este la base de la negociación y las mejoras de este y sus condiciones lo que se debe negociar.CSC no firmará el Convenio Colectivo (igual que no firmó el repulsivo Plan de Igualdad) si no se refrenda en Asamblea de Trabajadores por toda la plantilla previamente.

Proponemos, además, que todos los sindicatos hagan una Asamblea de Trabajadores posterior a cada reunión negociadora y que la empresa facilite ese tiempo a los trabajadores para acudir a ellas y escuchar las explicaciones de los sindicatos, así como formular todas las preguntas que les surja.

Compañeros y compañeras, nos jugamos las condiciones de trabajo en este 2021 con la negociación de este Convenio de Empresa y debemos implicarnos todos en esta tarea, apretando las tuercas de la dirección de la empresa y sus sindicatos para que no logren hacer lo mismo que con el Plan de Igualdad. Salario, horarios, licencias retribuidas, conciliación... todos los derechos de la plantilla se van a poner encima de la mesa, y de todos nosotros depende que la empresa ceda a nuestras exigencias y se mejoren las condiciones laborales o sigamos como hasta ahora, sumidos en la miseria.

¡Por el Convenio Colectivo que nos merecemos!

¡Fuera los sindicatos vendidos Fasga y Fetico!

¡No a los abusos patronales!

¡La única lucha que se pierde es la que se abandona!

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-negociacion-del-convenio-de